

División de Instituciones para Adultos (DAI)  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

**ELIGIBILIDAD y EXPECTATIVAS:**

- Propiedad personal debe ser comprada solo de vendedores contratados, con excepciones limitadas.
- Artículos de higiene personal y de comida consumible no están en la lista, pero son permitidos si es que:
  - Son vendidos por en la tienda del establecimiento o de vendedor contratado, con los recibos aplicables.
  - Están dentro de los límites de volumen.
  - Procedimientos del establecimiento pueden limitar las cantidades de artículos específicos.
  - Productos que no han sido abiertos pueden ser empacados para traslado a otro establecimiento.
  - Artículos abiertos pueden ser desechados según la política y procedimiento del establecimiento.
- Pueden haber excepciones para PIOC's transgéneros (así como está indicado abajo).
- PIOC's en estado temporal (IC/Barracas/Dormitorio) pueden tener más limitaciones en el total de su propiedad debido a restricciones de espacio.
- Artículos para el programa de salida autorizada para trabajar/equipo de proyectos están indicados; PIOC's deben estar ubicados en el establecimiento apropiado antes de hacer un pedido/compra.

CATEGORÍA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	LÍMITE
Sobre para ID (DOC-236D)	Certificado de Nacimiento		
	Tarjeta de Forward Health		
	Tarjeta de Seguro Social		
	Licencia de Conducir de WI		
	Tarjeta de ID de WI		
Ropa/Lino	Bata	Solo blanca. Sin capucha. Con no menos de 40% de mezcla de algodón.	1
	Correa/Hebilla	Permitido solo según el procedimiento del establecimiento en lugares que permiten jeans. Solo de tela o cuero. Solo negra o marrón. Ancho máximo de la banda 2-pulgadas. Grosor simple. Sin botones, abalorios u otros adornos. Tamaño máximo de la hebilla 2.5x3.5 pulgadas; 1/4-pulgadas en grosor; 3 onzas. Debe ser fabricada con material de una sola pieza sólida (hebillas de cuero o cubiertas están prohibidas). Seguridad debe revisar la capacidad de ser utilizada como arma (ej., tiene bordes filudos).	1
	Overol vaquero – Invierno (Solo para salir a trabajar/equipo de proyecto)	Autorizado solo si es requerido para deberes de trabajo. Color sólido, marrón claro, marrón o gris.	1
	Sostenes (Solo para mujeres y PIOC's Transgéneros aprobados)	Solo blanco. Sin alambre. Puede ser de material de nylon o sintético. No de tela de redecilla o que se pueda ver a través.	6

**División de Instituciones para Adultos (DAI)**  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

CATEGORÍA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	LÍMITE
	Saco/Chaqueta – Lluvia/Poncho	Solo claro.	1
	Saco/Chaqueta – Primavera/Otoño o Invierno (Solo para salida autorizada para trabajar/equipo de proyectos)	Color sólido, marrón claro, marrón, negro o gris. Sin forro que se puede remover. Capucha permitida solo si es necesario y autorizado para deberes de trabajo.	2
	Overoles – Verano/Invierno (Solo para salida autorizada para trabajar/equipo de proyectos)	Autorizado solo si es requerido para deberes de trabajo. No insolado. Color sólido determinado por seguridad. Puede poseer uno de grosor para verano y uno de grosor para invierno.	2
	Du-rag	Solo gris.	1
	Máscara	Solo de vendedor autorizado o proporcionado por el establecimiento.	7
	Guantes/Mitones	No de cuero.	1
	Guantes – para levantar pesas o para silla de ruedas		1
	Pantalón corto para gimnasio	Solo gris sólido. Cuerda de elástico o de pita para la cintura. Sin broches, cierres, bolsillos o botones. No menos de 40% de mezcla de algodón. Está prohibido tener soporte o forro incluido de cualquier tipo.	2
	Pañuelo	Solo blanco, no más grande de 16" x 18". No se debe llevar puesto o desplegado como artículo exterior.	7
	Cubierta de Cabeza – gorra de beisbol/tipo pescador y/o tejido	Solo gris o verde, sin logo o escritura.	2
	Jeans	Solo permitido por procedimientos del establecimiento. Solo color sólido de índigo oscuro o prelavado. Se permite solo con corte de pierna para bota, corte derecho, ajuste relajado y ajuste regular (ej., no holgado, o piernas al estilo de pierna acampanada). Bragueta de cierre o botón. Máximo 4 bolsillos, más un bolsillo para reloj. Sin adornos.	2
	Piyamas / Camisa para Dormir	Solo color gris o verde sólido. Se permite 1 bolsillo. Imágenes o escritura está prohibido. Tela con no menos de 40% de algodón mezclado. Par incluye una camisa y un pantalón (Camisas para dormir se deben usar solo en la celda)	2 total/par
	Bufanda - Invierno	12" x 54" de largo máximo. Solo de color gris, verde o marrón claro.	1
	Plantilla de zapatos/Gel/Soporte de arco	Solo a la medida, está prohibido cortar para encajar.	2
	Lazos para Zapatos	Solo de color simple. Solo a cambio de uno por otro.	1

División de Instituciones para Adultos (DAI)  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

CATEGORÍA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	LÍMITE
	Zapatos – Botas o Zapatos Atléticos	Especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zapatos atléticos deben ser blancos, negros o grises.</li> <li>• Ambos, zapatos/botas deben ser de color idéntico.</li> <li>• Sin clavijas/tachuelas</li> <li>• El grosor máximo de la suela es 1 3/4 pulgadas</li> <li>• Sin plantillas removibles</li> <li>• Sin bolsillos o compartimientos interiores/escondidos</li> <li>• No zapatos atléticos con bombilla</li> <li>• No tiras que se remueven</li> <li>• Compartimientos/ventanas de plástico claras que permitan inspección visual.</li> <li>• Sin accesorios metálicos, excepto agujeros de metal para enlazar cordones, o soportes de arco fabricados dentro de la planta (no lazos de velocidad, anillos D, clavijas, logos u otros adornos)</li> <li>• Lazos para zapatos – 1 conjunto de par por cada par de zapatos, cordones para ambos zapatos deben ser iguales de color y tamaño, no de multi colores</li> </ul> Criterio Adicional para botas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La altura máxima es de 14-pulgadas (medida desde el fondo del talón hasta la costura del costado)</li> <li>• Altura máxima del taco 2-pulgadas</li> <li>• No tacos con clavijas</li> </ul> Zapatos ortopédicos autorizados por HSU deben cumplir con las especificaciones de arriba.	2
	Zapatillas para Ducha	Con apertura para dedos de pie.	1
	Máscara para Dormir		1
	Zapatillas – Suela Suave	Cerrado para dedos, incluyendo los suecos.	1
	Medias - Personales	Solo blancas o grises.	6
	Soportes/Suspensor (No permitido en establecimientos de WWCS)	No de copa.	1
	Banda de Sudor – Cabeza/ Muñeca	Solo blanca.	1/1 par
	Pantalón de Sudadera	Solo gris sólido. Cinta elástica o de pita para la cintura. No broches, cierres, bolsillos o botones. No menos de 40% de mezcla con algodón.	2

**División de Instituciones para Adultos (DAI)**  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

CATEGORÍA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	LÍMITE
	Sudadera	Solo gris sólido. Solo de manga larga y cuello redondo. Sin imágenes, escrituras, broches, bolsillos, cierres, cuello o capucha, No menos de 40% de mezcla de algodón.	2
	Toallas – Baño/Mano	Tamaño máximo 30" x 54". Solo de color gris, verde, borgoña o marrón claro.	2 Total
	Toalla-Enfriamiento	Solo de color solido; sin exceder tamaño 15"x36"; puede tener estuche claro.	1
	Camiseta/Camiseta Sin Mangas	Solo de color gris sólido. Solo de cuello redondo. Manga corta o sin mangas (no de estilo jersey ¾ de manga, sin mangas). Sin imágenes, bolsillos o escrituras. No transparente, de tela de malla/redecilla. No de menos de 40% de mezcla con algodón.	6
	Ropa Interior (especifico a genero) (Se harán excepciones para PIOC's transgénero aprobados).	Solo de color sólido. Calzoncillos de estilo tradicional, bóxer o calzoncillos de bóxer (no de bikini, tangas u otros estilos reveladores). No telas transparentes de redecilla/malla. No menos de 40% de mezcla con algodón.	6
	Toallita de Lavado	Tamaño máximo 12" x 12". Solo color sólido gris, verde, borgoña o marrón claro.	2
	Ropa Interior de Invierno – Inferior	De algodón con no menos de 40% mezcla de algodón. Solo de color solido gris, blanco o natural.	2
	Ropa Interior de Invierno - Superior	De algodón con no menos de 40% mezcla de algodón. Solo de color solido gris, blanco o natural. Solo de cuello redondo.	2
	Pantalones para Trabajo (Solo para salida autorizada para trabajo/equipo de proyectos)	Aprobado solo si es requerido para deberes de trabajo.	4
	Camisa para Trabajo (Solo para salida para trabajar/equipo de proyectos)	Camisa de estilo para abotonar, polo o pulóver (sin lengüeta de hombro/cuello u otros adornos). De manga larga o corta. Máximo con dos bolsillos de pecho. Solo de color sólido. Color designado por seguridad.	4
	Zapatos de Trabajo/Botas (Solo para salida autorizada para trabajar/equipo de proyectos)	Puede ser de punta de acero/compuesta, si es requerido por deberes de trabajo.	1 par agregado
Aparatos Electrónicos/Accesorios	Adaptadore/Enchufes – Radio/TV/Transformador con conector F	No duplicados.	4
	Antena – Radio	De catálogo de vendedor.	1
	Antena – TV	De catálogo de vendedor.	1

**División de Instituciones para Adultos (DAI)**  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

CATEGORÍA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	LÍMITE
	Calculadora	Solo con carga solar o con batería. Sin almacenamiento extendido o con capacidad para imprimir. Tamaño máximo 8-1/2x4-pulgadas.	1
	Lámpara con clip	No se permite en CCI, GBCI, WCI y WSPF. Pantalla no más de 9 pulgadas. Foco de 40 watt o menos. Solo de plástico.	1
	Reloj – Alarma o Radio		1
	Auriculares, excluyendo tabletas proporcionadas con auriculares.	Solo pieza de plástico claro. Pieza auditiva con micrófono. Largo máximo del cordón extendido 12'. Sin cordón que se desconecta.	2
	Audífonos encima de cabeza, excluyendo audífonos de tableas.	Una pieza solo de plástico claro. Largo extendido máximo 12'. Sin cordón que se desconecta.	1
	Auriculares/audífonos – Reemplazo de almohadillas		1
	Cordón de extensión/enchufe múltiple	Permitido solo por procedimiento del establecimiento – largo máximo 6 pies.	1
	Ventilador	Redondo o cuadrado. No ventiladores osciladores o con pedestal. No más grande de 14". Aspas del ventilador no deben exceder 12". Aspas y protectores de plástico.	1
	Radio	Especificaciones para tamaño máximo: 1000 pulgadas cubicas. Claro. Sin control remoto. Solo para enchufar (sin uso de batería). Debe tener enchufe para audífonos. Radio FM de la Tableta no aplica hacia limites de radio.	1
	Rasuradora – Eléctrica	No-cargable. Se permite con recortadora pop up. No de tipo lamina.	1
	Rasuradora – Reemplazo de cabeza		1 paquete.
	Tableta	Límite 1 proporcionada por el Estado/Límite 1 ATG	2
	Tableta – Cargador AC	Límite 1 proporcionada por el Estado/Límite 1 ATG	2
	Tableta – Estuche (solo ATG)	Debe ser Tableta del vendedor contratado.	1
	Tablet – Teclado (solo ATG)	Debe ser Tableta del vendedor contratado.	1
	Televisión	Especificación tamaño máximo: diagonal de pantalla 13 pulgadas. Clara. Sin control remoto. Solo para enchufar (no a batería). Debe tener enchufe para audífono.	1
	Memoria USB	4 GB, sin software con encriptación. Debe ser comprado de la institución si es ofrecida y del vendedor contratado. Debe ser utilizado de acuerdo a procedimiento del establecimiento.	2
	TV – Cable Coaxial	6' de largo máximo. Limite 1. Puede poseer 2 según procedimiento del establecimiento.	2

**División de Instituciones para Adultos (DAI)**  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

CATEGORÍA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	LÍMITE
	Máquina de Escribir	Sin memoria, sin capacidad guardar texto o para programar. Sin accesorio de impresora. Se permite corrector ortógrafo.	1
	Máquina de Escribir – Rueda Impresora	La rueda impresora está incluida en la máquina de escribir.	1
	Máquina de Escribir – Cinta/Casete	La cinta está incluida en la máquina de escribir.	6
	Máquina de Escribir – Cinta Correctora	La cinta está incluida en la máquina de escribir.	6
Joyería	Cordón	Solo para uso con medalla de alerta médica o emblema/medalla/joyería religiosa. Debe cumplir con las reglas prescritas de la Política de DAI 306.00.06.	1
	Alerta Médica Collar/Brazaletes	Condición médica identificada debe ser verificada por HSU. Debe llevar puesta en todo momento. Limite externo máximo 1-1/4 pulgadas; grosor máximo 1/8-inch; peso máximo 2 onzas; tipo sin fondo, no de tipo medallón.	1
	Anillo/Aro	Limite uno. Puede ser hecho en cuero, metal, plástico, silicona o madera (ej., cerámica, vidrio están prohibidos). Colores permitidos: blanco, gris, negro, madera natural o tonos de metal precioso (ej., bronce, cobre, oro, estaño, oro rosa, plata). Máximo 1 gema/piedra; debe estar recesada con puntas que no se extienden más allá de 1/16-pulgadas de la superficie de la banda. Grosor máximo 3/16-pulgadas; ancho máximo de la banda 3/8-pulgadas. Conjunto de banda de compromiso y matrimonio deben ser considerados de ser 1 solo anillo (ambos deben ser usados en el mismo dedo). Valor máximo para reembolso \$75	1
	Reloj	Solo con funciones de hora/fecha. De grosor simple, banda con ancho máximo de 1-pulgada. Puede poseer un solo reloj, máximo. .	1
	Reloj-con múltiples funciones de alarma vibradora	Ancho máximo de banda 1-pulgada. Múltiples funciones son permitidas para alerta. Funciones "inteligentes" están prohibidas (ej., conectividad celular/internet, compas, GPS) Funciones de aptitud física pueden ser permitidas (ej., cronógrafo, contador de pasos). Bajo esta política, relojes serán revisados por Directores de Seguridad de DAI. Se permite tener un solo reloj en total.	1
	Reloj – Banda, Reemplazo	Solo para relojes exentos.	1
Misceláneos	Baterías – Reloj/Ayudas Auditivas/Calculadora	Controlado por empleados. Serán entregado al ser recibidos.	1

**División de Instituciones para Adultos (DAI)**  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

CATEGORÍA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	LÍMITE
	Bolo/envase con tapa	No más grande de 3 cuartos. Puede ser redondo o cuadrado. Puede ser de plástico claro.	2
	Colgadores de Ropa	Solo de plástico.	10
	Hielera (Solo para salida para Trabajar/Equipo de Proyecto)	No permitido en establecimientos de WWCS. Tamaño máximo 8-cuartos.	1
	Tapones para Oídos	Pares.	4
	Soporte Elástico – Tobillo/ Codo/Rodilla/Muñeca		1 par de cada uno
	Cubierta para Piso-Alfombra para orar. Alfombra de piso, Tapete de Yoga (Alfombra para orar cuenta hacia el límite de 2)	<p>Límite total de 2. Usar solo en la celda</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfombra de Piso - solo grosor simple; no exceder 30"x54" incluyendo los flecos, diseños permitidos (no se permiten imágenes obscenas o símbolos/escrituras relacionadas a STG)</li> <li>• Alfombra para Orar – Solo de grosor simple; no exceder 30"x54" incluyendo los flecos; diseños permitidos (no se permiten imágenes obscenas, o símbolos/escrituras relacionadas a STG)</li> <li>• Tapete de Yoga – Color solido/solo negro (sin diseños) no exceder 68"x24" y 1/8" (hasta 4mm) de grosor), no se permite funda/atador para almacenar.</li> </ul> <p>Consistente con DAI 309.61.02, no duplicados del mismo artículo (ej., alfombra para piso + alfombra para orar; alfombra para piso + tapete para yoga; alfombra para orar + tapete para yoga)</p>	2
	Lentes – Estuche	Estuche suave/flexible, de plástico transluciente o transparente sin bisagras de metal o cerraduras magnéticas. Se permite estuche con cierre de metal o de plástico. Un par.	
	Lentes – Tela de Limpieza		1
	Lentes – Prescripción	Revise la Política Sección I.I.	2
	Lentes – Para Leer	No incluido en el límite de lentes prescritos.	1
	Lentes – Sol	No lentes que envuelven la cara. Solo no de espejo. Lentes para sol magnéticos para lentes prescritos están prohibidos.	1
	Tarjetero para ID (Establecimientos de WCCS, Solo REECC & MWCC)	Plástico. No con clip o broche.	1
	Bolsa/Bolsón para Lavandería	Solo de redecilla.	1
	Materiales Legales		

División de Instituciones para Adultos (DAI)  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

CATEGORÍA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	LÍMITE
	Cartas – Correspondencia Personal		25
	Remplazos de Meriendas		10 total
	Imanes	Imanes o artículos con imán están prohibidos. Artículos que tienen propiedades magnéticas serán evaluados en caso por caso.	
	Papeles Misceláneos	Así como límites de volumen lo permiten.	
	Protector Bucal	Puede incluir estuche de plástico claro.	1
	Vaso/Taza	Solo de plástico claro, de grosor simple.	2
	Fotos	Vea la política, Sección V.E.	50
	Jarra – Para bebida	Solo de plástico claro.	1
	Tenedor-cuchara (spork)	Solo amarillo.	2
	Vitaminas		2 cada una total 10
	Botella de agua (Solo en establecimientos de salida para trabajar de WWCS)		1
	Jarra de Agua (Solo para Salida a trabajar/Equipo de Proyectos)	No permitido en establecimientos de WWCS. Tamaño de medio galón.	1
	Guantes de Soldar (Solo salida para trabajar y equipo de proyecto)	Autorizado solo si los deberes de trabajo lo requieren.	1
	Proteína de Lactosuero		2
<b>Higiene Personal</b>	Tiras nasales	Paquete.	1
	Cepillo/Peine/Piquete – Cabello	No de metal, sin exceder 8-1/4"x 3".	2 total
	Plancha rizador/Plancha Plana (Solo para salida a trabajar)	Solo de catálogo de vendedor. Solo permitido para PIOC autorizados para salir a trabajar.	1
	Dentadura/Taza para Dentaduras	Taza para dentadura solo de plástico claro.	1 cada uno
	Tablero de Esmeril		4
	Secadora de Pelo	A mano. Solo establecimientos de seguridad mínima.	1
	Ruleros de Cabello	No de metal.	36 ruleros en total

División de Instituciones para Adultos (DAI)  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

CATEGORÍA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	LÍMITE
	Espejo	No permitido en CCI, GBCI, TCI, WCI o WSPF, excepto como propiedad religiosa.	1
	Cortaúñas – Dedos de la Mano		1
	Cortaúñas – Dedos de Pies		1
	Ataduras Cola de Caballo	Solo negra.	18
	Piedra Pómez		1
	Gorra para Ducha	Solo clara.	4
	Caja para Jabón		2
	Bolsa para productos de higiene/Bolsa de cosméticos		2 total
	Cepillo de Dientes		2
	Estuche de Cepillo de Dientes		2
	Pinzas	Solo de plástico.	1
Publicaciones	Libros y Revistas	Tamaño máximo 11" x 14." Vea las ilustraciones de abajo para ejemplos de estilo de encuadernado. <ul style="list-style-type: none"> <li>• No encuadernados de espiral o de metal.</li> <li>• Libros con coberturas/páginas de Pop-up o de grosor de múltiples paginas están prohibidos.</li> <li>• Afiches, CDs y otros insertos prohibidos pueden ser removidos si la integridad física de la publicación puede ser mantenida; PIOC's deben desechar según procedimientos del establecimiento.</li> </ul>	25
	Calendario	Tamaño máximo 8-1/2" x 11" cuando está cerrado. Puede poseer un (1) calendario del año actual religiosos o secular. Puede retener calendarios de años previos, pero cuentan en contra del límite de publicaciones.	1
	Diccionario		1
	Manuales de DOC		
Equipo de Recreo	Guante de Beisbol	Puede retener cuando trasladado.	1
	Juego Combinado de Damas/Ajedrez	Sin fondos falsos, conjunto sin pesas. Conjuntos de metal o madera están prohibidos. Puede poseer ambos juegos O conjunto combinado.	1
	Tabla de Cribbage	Tamaño máximo 4" x 15" pulgadas. De madera o plástico. No con clavijas de metal.	1
	Dóminos	Sin fondo falso. Solo de madera o esponja. Solo de Doble Seis.	1
	Mitones de Agarre		1

**División de Instituciones para Adultos (DAI)**  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

CATEGORÍA	ARTÍCULO	ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO	LÍMITE
	Guante para Balonmano	Solo permitido según procedimiento del establecimiento. Permitido de retener al ser trasladado.	1
	Cartas/naipes de Juego	Solo barajas estándares.	2
	Rompecabezas/Jigsaw	Máximo 1000 piezas. No más grande de 30 X 24 pulgadas.	2
Suministros para Escribir	Cuaderno de 3-Argollas	Argollas de plástico – solo de 1 pulgada.	4
	Libreta de Domicilios	No de metal.	1
	Sobres – En Relieve/Con Franqueo – Simples		30
	Sobres – Simples		50
	Borrador	No amasable. No almohadillas para limpiar en seco.	2
	Carpeta – Expandible		4
	Carpeta – Bolsillo		10
	Tarjetas de Saludo – Nuevas	Tamaño Máximo 8" x 10". Solo página de grosor simple. Páginas con Pop-up, o de grosor doble o múltiple están prohibidos.	10
	Resaltadores		4
	Papel – Carbón	Paquete.	1
	Papel – Bloc Legal		2
	Papel – Hojas Sueltas	Hojas.	200
	Papel – Cuaderno/Diario	Papel encuadernado que tiene cubierta; puede estar en blanco	4
	Papel – Máquina de Escribir	Hojas.	200
	Lápices con Borrador	Sin incluir aficiones. Sin clic, no permitido de resorte o de estilo mecánico/retractable.	5
	Lapiceros	Solo de plástico claro. No lapiceros de gel; no se permiten con clic, resorte o lapiceros de pintura (bola interna para sacudir). Lapiceros de colores son permitidos.	12
		Carpeta de Reingreso	
	Regla	Largo máximo de 12-pulgadas. Solo de plástico. No tri dimensional.	1

División de Instituciones para Adultos (DAI)  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

**ESTILOS DE ENCUADERNAMIENTO DE PUBLICACIONES**

**Permitido**

Cocido a Singer, cocido en secciones, punto Cópico,  
 Cocido a Smyth (con frecuencia usado en textos)



**Prohibido**

Espiral, encuadernado con alambre, encuadernado  
 parcialmente con alambre.



División de Instituciones para Adultos (DAI)  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
 Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
 En Efecto – 09/27/24

<b>ESTILOS DE ENCUADERNACIÓN DE PUBLICACIONES</b>	
<b>Permitido</b>	<b>Prohibido</b>
<p>Encuadernación con goma/termal (común en libros de cubierta suave)</p> 	<p>Libros de dos capas/pop-up</p> 
<p>Encuadernación con anillos de plástico; con peines de encuadernación</p> 	<p>Atadores de metal</p> 

División de Instituciones para Adultos (DAI)  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOC's  
**En Efecto – 09/27/24**

--	--

<b>ESTILOS DE ENCUADERNACIÓN DE PUBLICACIONES</b>	
<b>Permitido</b>	<b>Prohibido</b>

División de Instituciones para Adultos (DAI)  
**Anexo A – Tabla de Propiedad Personal**  
Política de DAI 309.20.03 – Propiedad y Ropa Personal de PIOCs  
**En Efecto – 09/27/24**

Engrampados (común en publicaciones periódicas) –  
permitido en GP; **prohibido in RH**

